



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 08 NOV 2000

Expediente N° 12.304/00

RESOLUCION N° 572/00

VISTO:

La Solicitud de Compra N° 006/00, la que trata de la adquisición de mobiliario para el edificio de la Facultad 2da. Etapa; y

CONSIDERANDO:

Que en función a una redistribución de espacios para las áreas administrativas y docentes, surge la necesidad de contar con mobiliario.

Que este mobiliario hace al funcionamiento diario de las mencionadas áreas.

Que se cuenta con financiamiento de recursos propios para afrontar el presente gasto.

Que la compra se encuentra autorizada a fs. 3 del presente Expediente.

Que por el monto estimado total de \$ 19.770,00 - (diecinueve mil setecientos setenta con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa, de acuerdo al Art. 26 - Inc. (a) del Decreto N° 436/00.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECAÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 003/00 para la adquisición de mobiliario para el edificio de la Facultad 2da. Etapa.

ARTICULO 2°- Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, que obran a fs. 4 y 5 del presente expediente.

ARTICULO 3°- Fijar la fecha de apertura de las propuestas, el día 16 de Noviembre de 2000, a horas 14:00 en la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



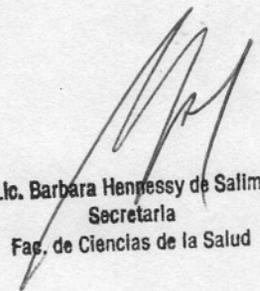
Salta, 08 NOV 2000

Expediente N° 12.304/00

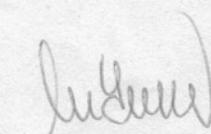
RESOLUCION N° 572/00

ARTICULO 3°- Designar al señor Moisés López, señor Aldo R. Torres Palacios, señora Marta Arias de Jiménez de esta Facultad, miembros de la Comisión de Evaluación, que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 003/00.

ARTICULO 4°- Hágase saber remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos y siga al Departamento de Compras para la continuación del trámite correspondiente.-


Llic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud